

Candi Pujol i Coromines, secretario del Consell Comarcal del Solsonès,

CERTIFICO:

Que la Comisión de Gobierno del Consell Comarcal del Solsonès, en la sesión de data 28 de junio de 2023, ha adoptado el acuerdo que, transcrito del acta, dispone:

“4. Aprobación aportación al fondo de emergencia social 2023.

Des del año 2009 el Consell Comarcal del Solsonès colabora con el Fondo de Emergencia Social creado en aquel momento por el Ayuntamiento de Solsona (Regidoria de Acció Social), para atender las familias de la ciudad directamente afectadas por la crisis económica. Actualmente el Fondo de emergencia Social participan todas las entidades sociales i ONG de la comarca.

El Ayuntamiento de Solsona gestiona las aportaciones de las diferentes entidades públicas y privadas, que sirven para pagar las ayudas que acuerda la Comisión Técnica del Fondo de Emergencia Social, acuerdo que posteriormente se ratificará por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Solsona. Estas aportaciones servirán para pagar deudas de alquiler, entradas en los contratos de alquiler, facturas de luz, gas o agua, productos de farmacia, pañales

A propuesta de la presidenta y por unanimidad de los miembros presentes se acuerda hacer una aportación para este año 2023 de 1.200,00€.”

Y, para que así conste, firmo el presente certificado por orden y con el visto bueno de la presidenta.

Secretario/ Visto bueno - La presidenta